

SUPER NOTA: DIRECCIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA

Alumna: Graciela del Carmen López Hernández

Materia: Administración y evaluación de los servicios de enfermería

Maestro: Alfonso Velázquez Ramírez

Cuatrimestre : "9". Grupo: "B"

LA SUPERVISIÓN EN ENFERMERÍA: CONCEPTO, FUNCIONES Y ACTIVIDADES:

La palabra supervisión es una función básica de lo relevante importancia; la palabra supervisar de deriva del latín “súper”, que significa sobre, mirar sobre, examinar en detalle, observar proceso del trabajo y a los trabajadores durante su ejecución o acción.



De acuerdo al aumento de los requerimientos del servicio de salud surge la necesidad de asignar la función de supervisión con el propósito principal de garantizar una atención con calidad y calidades que refleje los cuidados de enfermería en las fases de prevención curación y rehabilitación a toda la población que demanda servicio de salud.

La supervisión está basada en conocimientos técnicos científicos con la aplicación del proceso de administrativo en todas sus etapas, apoyándose en valores éticos, morales y espirituales para fortalecer su función.



ASPECTOS DEL PERFIL:

El perfil en supervisión debe ir a la vanguardia con los avances tecnológicos debido al amplio ámbito de trabajo y su relación constante con los seres humanos por lo que debe contemplar los aspectos.



Conocimientos técnicos y administrativos:

Para fundamentar el accionar en la asesoría y apoyo del personal asignado en la atención de enfermería que se proporciona a usuarios, se debe aplicar el proceso administrativo, así como, contar con conocimientos en los diferentes áreas.



Preparación académica:

El personal que desempeña la función de supervisión debe poseer el grado de licenciatura en enfermería, lo que permite el fortalecimiento profesional en los ámbitos de capacidad de conocimiento y análisis.



Habilidades y destrezas:

La persona que ejerce supervisión debe poseer habilidades y destrezas para desarrollar la capacidad técnica y administrativa en beneficio del personal y usuarios.

FUNCIÓN ADMINISTRATIVA:

Cada una de las etapas del proceso administrativo planificación organización dirección control requiere de una serie de acción para su aplicación de tal modo que la función de ellas genera un desempeño armónico y estable hacia el logro del objetivo que es asegurar el cuidado de enfermería de calidad con calidad y libre de riesgo



Función técnica:

La función técnica está relacionada al conjunto de conocimientos y destrezas para aplicar los métodos proceso y procedimientos haciendo uso de técnicas específicas que permiten proporcionar al usuario con cuidado integral con calidad y calidez.



FUNCIÓN EDUCATIVA:

Para fortalecer los conocimientos y potencialidades del personal orientado hacia la mejor ejecución de el cuidado de enfermería.

Función investigativa:

Esta función está relacionada con la programación y ejecución de estudios de investigación enfermería de acuerdo a necesidades identificadas que contribuye a mejorar la calidad de atención en desarrollo del personal.



- *Participar en la enseñanza incidental o planeada a pacientes y familia.
- *Letra promover el desarrollo profesional del personal de enfermería.
- *Aplica el proceso de atención de enfermería fundamenta en la teoría de enfermería.
- *Aplicar encuesta para identificar habilidades y debilidad del personal.
- *Aplicar el método de solución del problema



METODOS EN LA SUPERVISIÓN:

Supervisión directa:

Es el método en el que existe contacto directo con el personal supervisado y supervisor se realiza a través de diferentes técnicas de procedimientos como:

Comunicación, observación, recorridos, entrevistas, enseñanza, asesoría, reuniones.



Supervisión indirecta:

Es el método en el que no existe contacto personal con el supervisado se realiza a través de instrumentos como: Documentos, informes, manuales, plan de supervisión, registro usuales de enfermería, lista de chequeo.



TIPOS DE SUPERVISIÓN:

Los tipos de supervisión son una combinación de diferentes tareas y conductas de relación utilizada para influir en los demás con el fin de lograr metas entre los tipos de supervisión que se puede aplicar se describen los siguientes:

Autocrática
Democrática
Liberal

Tipos de supervisión:

Supervisión democrática o participativa:

Consulta sus subordinados respetos y acciones o decisiones probables y alienta a su participación



Supervisión autocrática:

Impone y espera cumplimiento es dogmático conduce por medio de la capacidad de retener u otorgar premios y castigo.

Supervisión integrante:

Es la supervisión que toma en cuenta factores como los seguidores la situación está orientada hacia las tareas y las personas es la más apropiada porque integra todos los estilos del liderazgo.



BIBLIOGRAFÍA:

- <http://dx.doi.org/10.47460/uct.v24i105.383>
- <http://dx.doi.org/10.5294/aqui.2014.14.1.7>
- <http://dx.doi.org/10.18270/rce.v9i9.565>
- <http://dx.doi.org/10.37976/enfermeria.v13i2.185>
- <http://dx.doi.org/10.18041/2322-634x/rcso.1.2019.6418>
- <http://dx.doi.org/10.37976/enfermeria.v17i3.270>
- <http://dx.doi.org/10.20453/renh.v6i2.1797>
- <http://dx.doi.org/10.18270/rce.v9i9.562>
- <http://dx.doi.org/10.5205/reuol.576-7070-1-le.0402201056>